En Lorca miercoles vj de abrill de jvdlxxxvj años

Regidores dias se juntaron a Cabildo en la torre y sala del ayuntamiento de la dha cabdad para entender en las cosas tocantes al servicio de su Mag.d y para el negocio que de yuso se ha contenido siendo para ello especialmente mo[illegible] segundo [illegible] Fran.co Hernandez y Juan Rodriguez de Soto [illegible] y Casilimeron [illegible] ayuntamiento los muy Ill.es [illegible] Lorca [illegible] el muy Ill.e [illegible] Cabildo [illegible] en la dha cabdad [illegible] Miguel de Contreras de Lara / Gomez [illegible] de Guevara / Alonso del Castillo / Felizes de Ureta / Ramon Ponce de Guevara / El licenciado Juan de Contreras de Lara / Luis Ponce de Leon / Rodrigo [illegible] dha cabdad

Razon del s.or lic.do contras sobre el salario del medico

6

El s.or licenciado Juan de Contreras de Lara Rodrigo dixo que a el y al s.or Juan Ponce de Leon Rodrigo se les cometio que buscasen e tratasen de traer un medico a esta cabdad que fuese letrado y de esperiencia a atento la falta grande que en esta cabdad a abido y de presente es mayor y ellos siendo informados que en Huescar [illegible] de Lorca al Caraz de quien a remydo noticia es gran letrado y de gran fama y opinion y por la que le escrivieron a venido a esta cabdad y de presente esta en ella y que an tratado con el de dicho de concertarle y lo que mas se pudiere de recabarcar el a sido que dandole treynta mill mrs de salario esta cabdad en cada un año por razon de su asistencia a bendia a presidir y asistir en esta cabdad el tiempo que esta cabdad quisiere dar noticia de ello para que esta cabdad probea y tome el asiento que mejor convenga

Yden que se le de al medico de Vmrs de salario cada año y se le agaton a falla

c

Por los dhos s.res Lorca [illegible] la dha relacion y sobre ello tratado y conferido y tenido atencion a la falta de medico que ay en esta cabdad y que por la dha falta se dexan de curar las enfermedades que mas s.r es servido dar a los que de esta cabdad y para su remedio y lo mas cosa que tanto importa al bien y beneficio publico de esta republica y que esta cabdad tiene [illegible] procurado traer el dho medico acordo